DICTAMEN N° 11/2022

Señor:
Abg. Edgar Idalino López Ruíz
Gobernador

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de Contratación Directa N° 4/2022 – **"Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire", con ID N° 418.021**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 365/2022 de fecha 19 de setiembre de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por: **EL LIC. ALEJANDRO JOSÉ DÍAZ RIVEROS, EL PROF. ELADIO ANÍBAL SERVÍN BENÍTEZ Y EL ABG. GILBERTO LESMO FERNANDEZ**. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de ofertas**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12 de setiembre del 2022, se ha procedido a la apertura de sobre de los oferentes:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
Servicio Técnico JC	1976058-2	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de aire	30.020.000
E – Solution	2351764-6		34.320.000
Compu New & Asociados	753733-6		32.585.625
CADA Instalaciones y Servicios	4568845-1		40.227.500
Alpes Refrigeraciones	4217741-3		37.364.850

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

- En la oportunidad no se ha realizado observación alguna.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Requeridos	Servicio Técnico JC	E – Solution	Compu New & Asociados	CADA Instalaciones y Servicios	Alpes Refrigeraciones
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.					
a) **Formulario de Oferta ***					
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Alejandro José Díaz Riveros
Jefe de Patrimonio

Lic. Eladio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

ABG. GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14467

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.					
a)Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61° del Decreto Nº 27909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las ofertas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación del precio de oferta de la firma participante:

Oferente 1: Servicio Técnico JC – Nery Javier Caballero

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Aire Ventanal de 10.000. BTU	Unidad	EVENTO	2	150.000	300.000
2	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 12.000. BTU.	Unidad	EVENTO	22	180.000	3.960.000
3	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 18.000. BTU.	Unidad	EVENTO	40	200.000	8.000.000
4	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 22.000. BTU.	Unidad	EVENTO	8	180.000	1.440.000
5	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 24.000. BTU.	Unidad	EVENTO	6	220.000	1.320.000
6	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 36.000. BTU.	Unidad	EVENTO	10	300.000	3.000.000
7	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 60.000. BTU.	Unidad	EVENTO	14	400.000	5.600.000
8	72101511-001	Gas para Acondicionadores de Aire R22 de 20 kilos.	Unidad	EVENTO	2	1.700.000	3.400.000
9	72101511-001	Gas para Acondicionadores de Aire 410ª de 20 kilos.	Unidad	EVENTO	2	1.500.000	3.000.000
						Precio Total	**30.020.000**

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
Lic. Alejandro José Díaz Riveros
Jefe de Patrimonio

Lic. Cladio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

ADMINISTRACION I DEPARTAMENTAL CONCEPCION
...ARTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Oferente 2: E- Solution - Hugo Javier Galeano Aveiro

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Aire Ventanal de 10.000. BTU	Unidad	EVENTO	2	180.000	360.000
2	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 12.000. BTU.	Unidad	EVENTO	22	180.000	3.960.000
3	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 18.000. BTU.	Unidad	EVENTO	40	220.000	8.800.000
4	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 22.000. BTU.	Unidad	EVENTO	8	250.000	2.000.000
5	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 24.000. BTU.	Unidad	EVENTO	6	250.000	1.500.000
6	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 36.000. BTU.	Unidad	EVENTO	10	350.000	3.500.000
7	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 60.000. BTU.	Unidad	EVENTO	14	500.000	7.000.000
8	72101511-001	Gas para Acondicionadores de Aire R22 de 20 kilos.	Unidad	EVENTO	2	1.800.000	3.600.000
9	72101511-001	Gas para Acondicionadores de Aire 410ª de 20 kilos.	Unidad	EVENTO	2	1.800.000	3.600.000
						Precio Total	**34.320.000**

Oferente 3: Compu New & Asociados – Antonio Ramón Fernández Cardozo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Aire Ventanal de 10.000. BTU	Unidad	EVENTO	2	270.000	540.000
2	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 12.000. BTU.	Unidad	EVENTO	22	207.188	4.558.136
3	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 18.000. BTU.	Unidad	EVENTO	40	207.188	8.287.520
4	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 22.000. BTU.	Unidad	EVENTO	8	234.375	1.875.000
5	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 24.000. BTU.	Unidad	EVENTO	6	234.375	1.406.250
6	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 36.000. BTU.	Unidad	EVENTO	10	283.125	2.831.250
7	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 60.000. BTU.	Unidad	EVENTO	14	506.250	7.087.500
8	72101511-001	Gas para Acondicionadores de Aire R22 de 20 kilos.	Unidad	EVENTO	2	1.500.000	3.000.000
9	72101511-001	Gas para Acondicionadores de Aire 410ª de 20 kilos.	Unidad	EVENTO	2	1.500.000	3.000.000
						Precio Total	**32.585.656**

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Lic. Alejandro José Díaz Riveros
Jefe de Patrimonio

Oferente 4: CADA – Instalaciones y Servicios – Carlos Alberto Denis Alemán

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Aire Ventanal de 10.000. BTU	Unidad	EVENTO	2	250.000	500.000
2	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 12.000. BTU.	Unidad	EVENTO	22	256.250	5.637.500
3	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 18.000. BTU.	Unidad	EVENTO	40	256.250	10.250.000
4	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 22.000. BTU.	Unidad	EVENTO	8	312.500	2.500.000
5	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 24.000. BTU.	Unidad	EVENTO	6	312.500	1.875.000
6	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 36.000. BTU.	Unidad	EVENTO	10	377.500	3.775.000
7	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 60.000. BTU.	Unidad	EVENTO	14	575.000	8.050.000
8	72101511-001	Gas para Acondicionadores de Aire R22 de 20 kilos.	Unidad	EVENTO	2	1.910.000	3.820.000
9	72101511-001	Gas para Acondicionadores de Aire 410ª de 20 kilos.	Unidad	EVENTO	2	1.910.000	3.820.000
						Precio Total	**40.227.500**

Oferente 5: ALPES Refrigeraciones – Eusebio Ramón Pereira Cardozo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Aire Ventanal de 10.000. BTU	Unidad	EVENTO	2	309.600	619.200
2	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 12.000. BTU.	Unidad	EVENTO	22	237.575	5.226.650
3	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 18.000. BTU.	Unidad	EVENTO	40	237.575	9.503.000
4	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 22.000. BTU.	Unidad	EVENTO	8	268.750	2.150.000
5	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 24.000. BTU.	Unidad	EVENTO	6	268.750	1.612.500
6	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 36.000. BTU.	Unidad	EVENTO	10	324.650	3.246.500
7	72101511-001	Serv. de Mantenimiento de Acondicionador de Aire Split de 60.000. BTU.	Unidad	EVENTO	14	580.500	8.127.000
8	72101511-001	Gas para Acondicionadores de Aire R22 de 20 kilos.	Unidad	EVENTO	2	1.720.000	3.440.000
9	72101511-001	Gas para Acondicionadores de Aire 410ª de 20 kilos.	Unidad	EVENTO	2	1.720.000	3.440.000
						Precio Total	**34.364.850**

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
Ing. Alejandro José Diaz Riveros
Patrimonio

Lic. Efraín Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

ALBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Reg. C.S.J. Nº 14467

Teniendo en cuenta las ofertas presentadas y habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas que cotizan todos los ítems en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
Servicio Técnico JC	1976058-2	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de aire	30.020.000
Compu New & Asociados	753733-6		32.585.625
E – Solution	2351764-6		34.320.000
Alpes Refrigeraciones	4217741-3		37.364.850
CADA Instalaciones y Servicios	4568845-1		40.227.500

3.2. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En la oportunidad se han solicitado notificación mediante el análisis de los precios ofertados ya que sobrepasan los porcentajes por debajo del referencial a los siguientes oferentes:

Nota UOC N° 173 – Servicio Tecnico JC - Nery Javier Caballero
Nota UOC N° 174 – E – Solution – Hugo Javier Galeano
Nota UOC N° 175 - Compu New

Nota mediante enviaron en el tiempo establecido la composición de precios las siguientes empresas:

- ✓ Servicio Tecnico JC - Nery Javier Caballero
- ✓ Compu New – Antonio Ramón Fernández Alfonso

Este Comité Evaluador ha estudiado las notificaciones correspondientes en el cual ambos oferentes no mencionan en la composición de precios el costo de traslado y estadía de los días que conllevarán realizar los trabajos de mantenimiento y/o reparación de los acondicionadores de aire que corresponden a varios sectores de las oficinas del Gobierno Departamental de Concepción. Cuestión que consideramos indispensable, ya que ambas empresas no cuentan con alguna sucursal en la ciudad de Concepción, y que los mantenimientos y/o reparaciones según sea el caso se realizarán por etapas, ya que los equipos detallados en el presente llamado, abarcan la totalidad de oficinas de la Institución y que los servicios deben ser realizados sin alterar el normal funcionamiento de las dependencias en horario de oficina.

Por todo lo expuesto este Comité Evaluador rechaza las composiciones de precios mencionadas por ambas empresas Servicio Técnico JC de Nery Javier Caballero y Compu New de Antonio Ramón Fernández Alfonso, aclarando que la firma E-solution no cumplió con la solicitud realizada por tanto también la oferta es desestimada.

Teniendo en cuenta las ofertas presentadas y habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas que cotizan todos los ítems en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
Alpes Refrigeraciones	4217741-3	Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire	37.364.850
CADA Instalaciones y Servicios	4568845-1		40.227.500

Lic. Alejandro José Díaz Riveros
Jefe de Patrimonio

Lic. Cladio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14467

3.3. Aplicación del margen de preferencia local:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.
Se aplica Margen de Preferencia local, ya que la firma Alpes Refrigeraciones con RUC N° 4217741-3 asienta domicilio legal en la ciudad de Concepción demostrado en el Patente comercial presentado en su oferta.

Teniendo en cuenta las ofertas presentadas y habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas que cotizan todos los ítems en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total	Margen de preferencia local	Precio Total
Alpes Refrigeraciones	**4217741-3**	Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire	**37.364.850**	**0**	**37.364.850**
CADA Instalaciones y Servicios	**4568845-1**		**40.227.500**	**4.022.750**	**44.250.250**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta presentada por la firma **Alpes Refrigeraciones de Eusebio Ramón Pereira Cardozo.,** por ser la oferta más baja, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **Alpes Refrigeraciones de Eusebio Ramón Pereira Cardozo,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii); (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma **Alpes Refrigeraciones de Eusebio Ramón**

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
Lic. Alejandro José Díaz Riveros
Jefe de Patrimonio

Lic. Cladio Aníbal Serafín Benítez
Matrícula Nro. 48667

GUILLERMO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Pereira Cardozo, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente **Alpes Refrigeraciones de Eusebio Ramón Pereira Cardozo** acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos:

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**) **NO APLICA**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**) No aplica.
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)
8. Documentos legales
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) **NO APLICA**

Además se verificó en el SINARH, si el Señor **Eusebio Ramón Pereira Cardozo**, con Cédula de Identidad N° **4.217.741**, **No Registra Antecedentes como funcionario público,** por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia presentando los siguientes documentos:

Lic. Alejandro José Díaz Riveros
Jefe de Patrimonio

Lic. Cintio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Experiencia

Documentos requeridos	Análisis
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: a) Demostrar la experiencia en Mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aire con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Haga clic aquí para escribir texto.años.(2020 - 2021)	Cumple
b) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	

h- Capacidad Técnica:

h.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos requeridos	Análisis
1. Declaración Jurada de contar con los equipos e infraestructura necesarias para la presentación de los servicios requeridos en el presente llamado	Cumple
2. Declaración Jurada de Contar con personal suficiente para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el inc.f) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

NO APLICA.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

El oferente cumple con todo lo solicitado en el ANEXO C – Especificaciones Técnicas

4.5 Análisis de precios:

En la verificación del ítem ofertado, se ha comprobado que no ha superado los márgenes del 25% por debajo y 15% por arriba del precio referencial.

4.6 Origen Nacional

No se aplica.

4.7 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.8 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

Lic. Alejandro José Díaz Riveros
Jefe de Patrimonio

Lic. Guido Aníbal Scrovin Benítez
Matrícula Nro. 48667

GILBERTO ESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma **Alpes Refrigeraciones de Eusebio Ramón Pereira Cardozo:**

Oferente	RUC	Precio Total
Alpes Refrigeraciones de Eusebio Ramón Pereira Cardozo	**4217741-3**	**37.364.850**

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de setiembre del año dos mil veintidós, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Alejandro José Díaz
Miembro

Lic. Eladio Anibal Servín Benítez
Miembro

Abg. Gilberto Lesmo Fernández
Miembro